

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO049 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 034

Fecha: 14/07/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 705 2015 00027	EJECUTIVO	MARIA JULIA BOHORQUEZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES - UGPP	AUTO QUE APRUEBA LIQUIDACIÓN Modifica liquidación de crédito - de conformidad con el artículo 446 del Código General del Proceso	13/07/2023	
1100133 42 047 2017 00398	EJECUTIVO	JORGE ALBERTO PINEDO CAMPO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	AUTO REMITIR POR SEGUNDA VEZ el presente proceso a la Oficina de Apoyo para los Juzgados Administrativos de Bogotá	13/07/2023	
1100133 42 049 2018 00500	LESIVIDAD	COLPENSIONES.	MARIA OFELIA WILCHES L.	AUTO Corrige sentencia de 29 de agosto de 2022 / Niega solicitud de aclaración	13/07/2023	
1100133 42 049 2019 00294	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YIBETH FAISURY SALAZAR ABRIL	SECRETAERIA DISTRITAL DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE Obedézcase y Cúmplase lo dispuesto por el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Segunda, Subsección "E", en sentencia de 26 de mayo de 20231 en cuanto dispuso confirmar la sentencia proferida por este Juzgado el día 30 de septiembre de 20212 a través de la cual se negó las pretensiones de la demanda	13/07/2023	
1100133 42 049 2019 00372	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LEYDI MARITZA MELO RODRIGUEZ	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE Obedézcase y Cúmplase lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Segunda, Subsección "F", en sentencia de 16 de mayo de 2023 en cuanto dispuso modificar parcialmente los numerales cuarto y quinto, y confirmar en lo demás la sentencia proferida por este Juzgado el día 30 de junio de 2022 a través de la cual se accedió a las pretensiones de la demanda	13/07/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 42 049 2022 00209	LESIVIDAD	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	GRACIELA PAJOY SABOGAL	AUTO ORDENA EMPLAZAR Emplazar a la señora Graciela Pajoy Sabogal - a través del Registro Nacional de Personas Emplazadas conforme a lo dispone el artículo 10 de la Ley 2213 de 2022	13/07/2023	
1100133 42 049 2022 00338	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARITZA COLLAZOS MONA	MINISTERIO DE ED	AUTO CONCEDE APELACION Conceder en el efecto suspensivo, ante el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca, el recurso de apelación presentado por la apoderada de la parte demandante contra la sentencia de 16 de junio de 2023	13/07/2023	
1100133 42 049 2022 00408	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GLORIA RUTH BELTRAN VALDES	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	AUTO CONCEDE APELACION Conceder en el efecto suspensivo, ante el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca, el recurso de apelación presentado por la apoderada de la parte demandante contra la sentencia de 16 de junio de 2023	13/07/2023	
1100133 42 049 2022 00466	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SOL549944	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	AUTO CONCEDE APELACION Conceder en el efecto suspensivo, ante el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca, el recurso de apelación presentado por la apoderada de la parte demandante contra la sentencia de 16 de junio de 2023	13/07/2023	
1100133 42 049 2022 00469	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	THAIS BONILLA GUTIERREZ	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	AUTO CONCEDE APELACION Conceder en el efecto suspensivo, ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, el recurso de apelación presentado por la parte actora, en contra del auto de 22 de junio de 2023 por el cual se rechazó la demanda	13/07/2023	
1100133 42 049 2023 00198	CONCILIACION	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO - SIC	RAMON FRANCISCO CARDENAS RAMIREZ	AUTO APRUEBA CONCILIACION Aprobar la conciliación extrajudicial celebrada el 6 de junio de 2023 dentro del expediente radicado E-2023-306121 (136), suscrita entre el apoderado del señor Ramón Francisco Cárdenas Ramírez y el mandatario judicial de la Superintendencia de Industria y Comercio, ante la Procuraduría 147 Judicial II para Asuntos Administrativos	13/07/2023	
1100133 42 049 2023 00226	CONCILIACION	ELMER MAZUERA RAMOS	NACION - CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES CREMIL	AUTO APRUEBA CONCILIACION Aprobación de conciliación extrajudicial	13/07/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE

